



CUT: 118994-2022

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0296-2022-ANA-AAA.MAN-ALA.MANTARO

El Tambo, 08 de noviembre de 2022

VISTO:

El expediente ingresado con CUT N° 118994-2022, mediante el Oficio N° 001-2022, de fecha 14.07.2022, presentado por el señor Alejandro Juan Cárdenas Salazar, identificado con DNI N° 20401127, sobre su renuncia irrevocable, por motivos de salud, al cargo de Tesorero del Comité de Administración Temporal en la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Mantaro – Clase A, siendo necesaria la designación del correspondiente accesitario para ocupar el cargo que ha quedado en vacancia; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 003-2022-ANA, en el marco de lo establecido en el numeral 91-A.2 del artículo 91-A del Decreto Supremo N°005-2015-MINAGRI modificado con Decreto Supremo N°026-2021-MIDAGRI, se establecen disposiciones para la designación del Comité de Administración Temporal en Junta de Usuarios que al 31 de diciembre del 2021 no eligieron su consejo directivo;

Que, conforme a lo establecido en el numeral 2.2 del artículo 2 de la Resolución Jefatural antes mencionada, instalado el acto público la ALA realiza el sorteo para los miembros de Comité de Administración Temporal entre los asistentes debidamente registrados, en el orden de presidente, vicepresidente y tesorero, siendo los tres (03) primeros los miembros titulares y seis (06) accesitarios quienes reemplazan a cualquier titular en caso de vacancia, en orden de prelación excluyente;

Que, asimismo el numeral 4.3 del artículo 4° establece que, la designación de los accesitarios de los miembros titulares del Comité de Administración Temporal se formaliza mediante Resolución Administrativa, la misma que es presentada a la oficina registral correspondiente;

Que, con Resolución Administrativa N° 035-2022-ANA.AAA.MAN-ALA.MANTARO, de fecha 30.01.2022 se designó a los integrantes, tres (03) titulares y seis (06) accesitarios del Comité de Administración Temporal de la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Mantaro – Clase A, siendo designado como miembro titular en el cargo de tesorero, el Sr. Alejandro Juan Cárdenas Salazar, identificado con DNI N° 20401127 y como primer accesitario el Sr. Guilmer Luis Pajar Hinostraza, identificado con DNI N° 20727899.

Que, mediante el Decreto Supremo N° 016-2022-MIDAGRI, se dispone en su Artículo 2 que aquellas juntas de usuarios y comisiones de usuarios que no hayan logrado la elección de sus Consejos Directivos correspondiente al periodo 2021-2024, al 30 de junio de 2022, sus Comités de Administración Temporal siguen ejerciendo las funciones establecidas en el numeral 91-A.4 del artículo 91-A del Reglamento de la Ley N° 30157, Ley de las Organizaciones de Usuarios de Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2015-MINAGRI, modificado con Decreto Supremo N° 026-2021-MIDAGRI, a partir del 01 de julio de 2022, hasta que elijan a sus Consejos Directivos a más tardar al 31 de diciembre de 2022.

Que, del expediente del Visto, se ha recibido la renuncia irrevocable del señor Alejandro Juan Cárdenas Salazar, por motivos de salud, al cargo de Tesorero del Comité de Administración Temporal en la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Mantaro – Clase A, debiendo asumir de acuerdo a normativa y siendo el primer accesitario, el señor Guilmer Luis Pajar Hinostroza, para ocupar el cargo que ha quedado en vacancia y por tal motivo, resulta necesario su formalización a través de la emisión de la Resolución Administrativa de la Administración Local de Agua Mantaro.

Que, de conformidad con lo establecido en las normas legales antes glosadas, corresponde expedir el acto administrativo de designación del accesitario al cargo de tesorero del Comité de Administración Temporal de la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Mantaro – Clase A y estando en uso de la facultad conferida en el Artículo 48° del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado con D.S. N°018-2017-MINAGRI, y en uso de las facultades conferidas por la Resolución Jefatural N° 215-2018-ANA; esta Administración Local de Agua;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Designación de Accesitario al cargo de tesorero del Comité de Administración Temporal

Designar, de oficio, al primer accesitario, señor Guilmer Luis Pajar Hinostroza, identificado con DNI N° 20727899, como integrante Titular, en el cargo de Tesorero, del Comité de Administración Temporal de la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Mantaro – Clase A, en reemplazo del señor Alejandro Juan Cárdenas Salazar.

ARTÍCULO 2.- Notificación

Notificar la presente Resolución al Presidente del Comité de Administración Temporal de la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Mantaro – Clase A y presentar la presente resolución administrativa ante la correspondiente oficina registral de la SUNARP.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

FIRMADO DIGITALMENTE

JULIO CÉSAR VICENTE MILLA
ADMINISTRADOR LOCAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL AGUA MANTARO